

DECRETO ALCALDICIO N° 05 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

BULNES;

04 ENE. 2023

VISTOS:

- a) La solicitud de Horas Extras presentada por la Sra. Estefanía Contreras Riquelme, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Directora del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, en la cual solicita devolución de tiempo de los días 19 y 29 de diciembre por Triage de horas médicas morbilidad, ambos días en horario de 08:00 a 08:30 hrs. y el 16 de diciembre de 2022, entrega de cuerpo SML en horario de 16:30 a 17:44 hrs.-
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- c) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Sra. Estefanía Contreras Riquelme, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Directora del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 02 horas 48 minutos de descanso complementario por realizar Triage de horas médicas morbilidad, los días 19 y 29 de diciembre de 2022, ambos en horario de 08:00 a 08:30 hrs. y entrega de cuerpo a Servicio Médico Legal el día 16 de diciembre de 2022, en horario de 16:30 a 17:44 hrs. -
- 2) El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por la Sra. Estefanía Contreras Riquelme.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO IMAS HIDD
Secretario Municipal (s)

BMU/RIH/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina Partes, Archivo Exp. Ind.



BAYRON MARTÍNEZ ULLOA
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

SOLICITUD DE HORA EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud: 30/12/2022			
Fecha:			
Autorizado por: Jefe Departamento de Salud.			
Funcionario: Esteban Contreras Riquelme.			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: Directora Clínica Sta Clara.			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 13			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada:	19/12/22	16/12/22	29/12/22
Jornada:	Diurna		
Hora de inicio:	8:00	16:30	8:00
Hora de término:	8:30	17:45	8:30
Tarea / actividad:	Trabaja	entrega cupones SCL	Trabaja
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00 remuneración remunerado		X
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00 dev. Tiempo		
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00 dev. Tiempo		
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

DIRECTOR(A)
 DESPAIN
 SANTA CLARA

dev. tiempo

Firma del Funcionario

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Departamento de Salud

"Por Orden del Señor Alcalde"

SANTA CLARA, _____